

PROYECTO 11.127
DE DECLARACIÓN
EXPTE. D-700/17

NEUQUÉN, 25 de septiembre de 2017

SEÑOR PRESIDENTE:

Los que suscriben la presente tienen el agrado de dirigirse a usted —y por su intermedio a la Honorable Legislatura— con el objeto de remitir para su tratamiento el Proyecto de Declaración adjunto.

Sin otro particular, saludan a usted muy atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de las localidades de Mariano Moreno, Centenario, Varvarco-Invernada Vieja, Aluminé y Loncopué a celebrarse todos en el mes de octubre de 2017.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a los municipios de Mariano Moreno, Centenario, Varvarco-Invernada Vieja, Aluminé y Loncopué.

FUNDAMENTOS

10 de octubre - 76.º Aniversario de Mariano Moreno

La localidad de Mariano Moreno se encontraba ubicada en el paraje llamado Covunco Centro, que en principio se llamaba “Fortín Cobun-Co”, donde acampó el 21 de mayo de 1879 el grueso de la Cuarta División del Ejército en la confluencia del arroyo Covunco con el río Neuquén.

De la construcción del fuerte entre los años 1882-1883, no quedan vestigios, ni hay ningún dato que permita determinar exactamente la fecha de su fundación, pero existen elementos que permiten determinar que antes del 31 de diciembre de 1882, el “Fortín Covunco” se encontraba allí.

“Fortín Covunco”, permitió el afincamiento del colono en esas tierras y al crearse posteriormente el Territorio Nacional del Neuquén, se convirtió en una colonia pastoril que luego se denominó “Colonia Mariano Moreno”, ubicada en la Sección XI de la división territorial.

Respecto a la fundación oficial de Mariano Moreno, el 10 de octubre de 1941, se lleva a cabo la fundación del centro urbano Mariano Moreno.

Y si continuamos con la historia de este lugar, no podemos dejar de hacer mención a una escuela que ha cumplido 100 años, la Escuela Primaria N.º 36. Dicha institución tuvo 2 lugares distintos de asentamiento, primeramente se localizó en las instalaciones del Regimiento, pasando los años se localiza en la casa del Sr. Valentín Gallardo, en la cual se enseñaba todo tipo de trabajo a los chicos que concurrían allí, y finalmente se sitúa en el barrio Militar donde actualmente continúa. En este lugar se inaugura en el año 1935, cuando recién se inicia la construcción del Regimiento.

El 27 de septiembre de 1961, se declara municipio de tercera categoría al pueblo de Mariano Moreno. La Municipalidad se independiza de su par de Zapala el 3 de noviembre de 1985, después de una consulta popular, ya que antes era delegación del municipio zapalino.

11 de octubre - 95.º Aniversario de Centenario

La creación de la Colonia data del 11 de octubre de 1922 y se denominó “Colonia Centenario” el 26 de febrero de 1924, **en homenaje al centenario de la declaración de la independencia de 1916.**

Los habitantes de esta localidad se dedicaban a la cría de ganado ovino y caprino. Más tarde se dedicaron al cultivo de verduras mediante el riego por agua de pozo. Para ese entonces se estaba iniciando la construcción del dique Neuquén y posteriormente se llevaría a cabo la colonización de las tierras.

Para el año 1921 ya se habían establecido algunas familias a pesar de que aún no se había colonizado oficialmente. Luego la población aumentó a raíz del afincamiento de algunos trabajadores del dique, quienes comienzan a realizar intensas gestiones al poder central.

En consecuencia hacia 1922 el grupo de vecinos ya establecidos en estas tierras, expresan ante las autoridades nacionales su máximo deseo del surgimiento de la colonia. El 26 de noviembre de 1931 se lleva a cabo la creación del pueblo.

A partir de 1932 vinieron los años de afianzamiento de la Colonia. Hacia 1939 se crea la Comisión de Fomento de Centenario integrada por su primer presidente el Sr. Aníbal Verón. La comunidad, que en ese entonces estaba compuesta por 3000 habitantes, exigía la creación de la comisión de fomento ante la necesidad de organizar la comuna.

En cuanto al Registro Civil, este fue creado el 31 de enero de 1940, designándose como primer comisario al ciudadano don Abraham Dudilovsky, sucedido por el Sr. Augusto Sicardi y luego este por el Sr. Esteban Zervino.

Asimismo en septiembre de 1944, es creado el Juzgado de Paz, designando a su primer juez, en la persona del ciudadano, Sr. Juan José Bianchi.

El 18 de diciembre de 1952 se crea la Municipalidad de Centenario. Por Decreto 13.389, de fecha de diciembre de 1952, la Comisión de Fomento se eleva al rango de Municipalidad y por Resolución 66, de fecha 5 de junio de 1953.

Durante todos estos años como forma de generar el desarrollo económico se crean leyes que destinan parcelas de tierras para la plantación de viñas y de frutales, cobrando también importancia la plantación de papas, alfalfa y frutales tales como las manzanas que constituyeron la base económica de la región.

16 de octubre - 44.º Aniversario de Varvarco-Invernada Vieja

El nombre originario del paraje es “Malbarco”, de malbar, que significa murmullo de las aguas subterráneas de las termas del lugar.

Historiando el pasado de esta localidad no podemos dejar de recordar cuando en el año 1879, el jefe de la 4.ª División del Ejército, coronel don Napoleón Uriburu, penetraba con su expedición por el norte de la Provincia encomendando al comandante Patrocinio Recabarren para que efectuara un reconocimiento en la zona de Malbarco y ocupara ese punto.

El 11 de mayo de ese año llega entonces, según el diario de Olascoaga, al paraje, el comandante Recabarren representando la autoridad civil, con el carácter de jefe político y encargado por la comandancia en jefe de la división, de organizar la guardia nacional de la comunidad.

Malbarco, era un lugar importante por el número de habitantes y por la calidad de población pastoril y agrícola.

Allí ejercían su influencia los fuertes hacendados chilenos Méndez Urrejola y Pray, quienes arrendaban pastoreo a los indígenas que a su vez criaban y vendían animales a Chile.

Los señores Urrejola, Pray y otros, arrendaban a los picunches esas tierras, para a su vez subarrendarlas a los demás pobladores. Los chilenos que poblaban la región mantenían con los indígenas una relación socioeconómica.

La localidad estaba constituida por valles inmejorables, con grandes pastizales para el criadero de animales, tierras regadas por el río del mismo nombre, suelo muy productivo, destinado a la cría de ganado vacuno, yegüerizos, cabras y ovejas.

El coronel Napoleón Uriburu, consideró a Malbarco por la calidad de sus campos como una de las tierras más fértiles, y por ello resolvió crear una colonia con el nombre de “Roblecillos”. Por tal motivo el 28 de julio de 1879, nombró comisario de Campaña con autoridad absoluta a don Benjamín Belmonte, hombre de valor, acción y con un gran conocimiento de la zona cordillerana.

El comisario Belmonte fue el primer comisario que tuvo Neuquén y también el primer hombre civil que ejerció funciones de autoridad nacional con plenitud de poderes.

Por su parte, la Comisión de Fomento fue creada el 16 de octubre de 1973, fecha considerada como día de fundación de la localidad, aunque sus primeros pobladores y pioneros se establecieron allí en 1879.

De esta manera hacia 1973 un nuevo pueblo se integraba a las comunidades neuquinas, deseoso de surgir a la vida colectiva, así como también de ofrecer sus recursos naturales, los cuales contribuirían a su propio crecimiento y reconocimiento provincial.

20 de octubre - 102.º Aniversario de Aluminé

Fue fundada el día 20 de octubre de 1915, por Decreto provincial 0664, en el cual se la designa cabecera departamental. Esta fecha es tomada entonces como el día del aniversario de la localidad.

En su trabajo histórico sobre Aluminé, la señora Beatriz Jara de Herrera recuerda que *siempre hubo razones para la fundación de las localidades: fortines de avanzada, terminal de rieles, colonización u otros, pero no fue el caso de Aluminé.*

Otras particularidades, el primer puesto policial y la primera estafeta de correos, como así la primera central telefónica —privada—, funcionaban en el Campo Pulmarí perteneciente a una familia inglesa, todo ello desde mucho antes de organizarse el pueblo.

Con fecha 14 de noviembre de 1914 se instala en una pieza de los ranchos de don Juan de Dios Salas, el Juzgado de Paz, a cargo de don Hilario Miño¹.

De los recuerdos de los pobladores recopilado por la señora de Herrera, menciona que uno de los pioneros fue Cristian Joubert, quien llegó junto a su hijo Jan. También don Teodoro Camino, quien llegara en su adolescencia, como gran parte de la población desde la vecina Chile, junto a su padre, Fernando Camino.

“Un testigo invaluable de los lejanos años fue don Parra, quien relata las vivencias de los tiempos heroicos en que la correspondencia se trasladaba a lomo de mula o caballo, primero desde Las Coloradas y luego desde Zapala a la estafeta Casa de Lata, hasta que se instaló el correo en el pueblo. Recuerda también los apellidos de aquellos jefes de correos como Cantarutti, Pincirolli, entre otros, desde que se trasladó al pueblo.

Entre muchos otros pioneros, vale la pena destacar a don Juan Benigar, nacido en Croacia el 23 de diciembre de 1883. Llegando a la Argentina en 1908, en 1910 se casa con una nativa pampeana emparentada con la dinastía Catriel, doña Eufemia Sheyquín Barraza, de cuyo matrimonio nacen 6 hijos varones y 5 mujeres, de los cuales hijos, nietos y bisnietos viven en la localidad. En 1925 decide cambiar su lugar de residencia, por invitación del escritor Félix de San Martín, estableciéndose en el paraje Quila Chanquil.

Tras la muerte de su esposa debe abandonar este lugar, trasladándose a Pulmarí, por poco tiempo, quedando como destino definitivo el paraje Poi Pucón.

Es claro entonces, que no hay un fundador en particular, pero el asentamiento de estos hombres y muchos otros tan importantes por su labor, hicieron que con su permanencia y trabajo junto a sus familias llevaran adelante el crecimiento firme y constante de Aluminé.

En 1910 se construye el edificio de la Comisaría de Policía de Aluminé y el 14 de noviembre de 1914 se instala el Juzgado de Paz. El 27 de abril de 1926 se crea la Comisión de Fomento, designando como presidente de la misma a Manuel Torres, Santiago Cantarutti, Julio Ayoso, Enrique Horner y Olegario Ovalle.

El nombre Aluminé se oficializa en 1945. Respecto a su significado “alum”, refiere a reluciente y “mine”, hoy, es decir “hoya reluciente”. Según Félix San Martín puede significar “una cosa que da luz”².

En el mismo año se crea el Escuadrón N.º 32 de Gendarmería Nacional, dependiente de la 12 Agrupación “Neuquén”, y en el año 1967 se inaugura la hostería del Automóvil Club Argentino³.

Hoy Aluminé, habiendo ya cumplido su centenario en 2016, es una localidad abocada al turismo, manifestando entre sus principios el respeto y la participación del pueblo mapuche así como la

¹ Ríos, Carlos Agustín, *Reseña Histórica de la Provincia del Neuquén*, ED. CEFNA.

² Ríos, Carlos Agustín, *Reseña Histórica de la Provincia del Neuquén*, ED. CEFNA.

³ Ob. Cit.

preservación de las condiciones ambientales. Estas premisas junto a la vocación turística de la comunidad de Aluminé han hecho que la localidad integre el Corredor de Los Lagos y la Ruta del Pehuén.

20 de octubre - 102.º Aniversario de Loncopué

Su historia se remonta a la Campaña de los Andes (1880-1883), al mando del coronel Conrado Villegas, cuando llegó a la zona de Loncopué, conocida como Campana Mahuida, y donde se establecieron los fortines militares de Hualcupén, Loncopué y Huarenchenque.

Respecto a su etimología, según Gregorio Álvarez: *lonco significa cacique y puel, este. Reafirma esta interpretación el hecho de que lonco significa también cabeza de tribu, y puel que puede considerarse apócope de puelches, nombre que recibían los indígenas que habitaban al este de la cordillera.*

En 1881 llega al lugar su primer poblador, don Pedro Nazarre Basabe. Don Pedro Nazarre Basabe, fue pionero de Loncopué, estableció el primer almacén de ramos generales e hizo sacar el canal matriz para abastecer de agua a la población.

La oficina de correos y telégrafos funcionó en la estancia La Argentina, propiedad de don Pedro. Fue comisario pagador del Ejército con el grado de teniente coronel asimilado. Cumpliendo estas funciones en junio de 1884 salió de Mendoza con una escolta de 25 hombres armados al mando del teniente Silveira para pagar las guarniciones militares de Chos Malal a Junín de los Andes. Al cruzar el arroyo Picún Leufú fue atacado por una partida de indios que tenían la intención de robarle. Afortunadamente fueron rechazados en combate y en agradecimiento por haber salvado su vida, don Pedro prometió levantar una capilla en honor a la virgen del pilar en Loncopué (informes de Pedro Nazarre Piñero hijo).

El 5 de febrero de 1895 se crea la estafeta de correos, en 1909 se crea el primer Juzgado de Paz nombrando para desempeñarse como titular a don Pedro Nazarre, quien ocupa el cargo hasta el año 1934.

Comienza diciendo: Fue en el año 1896 o a principios de 1898 cuando mi finado padre, don Pedro Nazarre, me ordenó plantar la primera alameda en el pueblo de Loncopué y conmemorando el aniversario patrio del 25 de Mayo, plantación que se ubicó frente a la oficina de correo y de la casa de comercio ya existente. En esa plantación, y en esa fecha, se celebró por primera vez la fiesta patria en Loncopué, (...) las oficinas públicas existentes en 1897 eran: la de correos y telégrafos, que primitivamente se llamó “Campana Mahuida”.

Por su parte la fundación de esta localidad no tiene una fecha exacta. Se toma como tal el 20 de octubre de 1915, fecha en la que se designa a esta ciudad como cabecera del departamento del mismo nombre.

El 16 de mayo de 1924 se forma la Comisión de Fomento y el 30 de junio de 1931 se aprueba el ejido con una extensión de 8000 hectáreas. Por Decreto de fecha 14 de octubre de 1957, que firma el comisionado Federal de la Provincia del Neuquén, capitán Ricardo Melo, se creaba la Municipalidad.

Respecto a sus antiguos pobladores podemos recordar a la familia Nazarre Basabe, Domingo Almaza, Florentino Merino, Soto Benavides, Juan Lagos, Carlos y Virgilio Amarante, Eusebio Canales, Clariza Z. de Canales. Posteriormente se radicó don Martín Echeluz, Rodolfo Retamal, familia Fuentes Solorza, Carmen Ramírez.

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta el necesario acompañamiento que merece esta iniciativa solicitamos a esta Honorable Cámara la sanción de la presente Declaración.

Fdo.) CAPARROZ, Maximiliano José - SOTO, Ramón Ángel - DOMÍNGUEZ, Claudio BONGIOVANI, Pablo Fabián - SAPAG, Luis Felipe - SIFUENTES, Gloria Beatriz - SAPAG, Alma Liliana - DU PLESSIS, María Laura - PILATTI, Mario Alberto - LOZANO, Encarnación MENQUINEZ, Lucía Corel - KOOPMANN IRIZAR, Carlos Damián —Bloque MPN—.